



Política de Responsabilidad Social

A través de nuestros principios de Responsabilidad Social nos desempeñamos desde un enfoque respetuoso y de cumplimiento normativo ante los diversos grupos de interés con quienes nos relacionamos.

Principios:

1. Cumplimos las normas establecidas por las leyes aplicables en los países en donde tenemos operaciones.
2. Vivimos conforme a nuestra Filosofía Institucional, respetuosos de la dignidad humana.
3. Brindamos igualdad de oportunidades orientados en seleccionar al talento que demuestre las mejores capacidades y habilidades sin distinción.
4. Respetamos la elección de los colaboradores para participar en la agrupación sindical que represente sus intereses, derechos laborales y los de su centro de trabajo.
5. Diseñamos y ejecutamos nuestros procesos de trabajo respetando las condiciones laborales establecidas en los contratos individuales y colectivos de trabajo.
6. Promovemos la calidad de vida de nuestros colaboradores, a través de compensación digna, justa y competitiva en todos los niveles.
7. Fomentamos el desarrollo humano y profesional de los colaboradores y de sus familias.
8. Cumplimos la normatividad en materia de Seguridad e Higiene Industrial, Salud y protección al Medio Ambiente.
9. Respetamos, preservamos y regeneramos el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización que realizamos.

Ernesto F. Salmón Castelo
Director General

Arturo García Sánchez
Director Recursos Humanos